BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO SINCOW

I. Introducción

Dentro de las funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, se encuentra administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales.

Acorde con lo anterior, el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde dentro de su proceso de planeación en el área financiera adquirió UNA LICENCIA DE USO PERPETUO de SOFTWARE FINANCIERO, licencia de propiedad de la empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S, quien desarrollo de conformidad con los requerimientos mínimos exigidos en el contrato. Dentro de la licencia adquirida se señaló dentro del contrato que la empresa desarrolladora tendrá la titularidad de todos los derechos de autor.

La empresa TECNOLOGÍA **INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S** fue la que elaboró y desarrolló el Software según consta en el Contrato No. 076 de 2007 y que si bien cedió los derechos de patrimoniales a EPA BARRANQUILLA VERDE estos no son suficientes para modificar el software desarrollado por la empresa TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

El artículo 30 de la Ley 23 de 1982, establece que: "El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo inalienable e irrenunciable para: (...) c) A modificarla antes o después de su publicación (...) Parágrafo 1. (...) "Los autores al transferir a autorizar el ejercicio de sus derechos patrimoniales no conceden sino los de goce y disposición a que se refiere el respectivo contrato conservando los derechos consagrados en el presente artículo."

En este sentido EPA Barranquilla verde, requiere contratar la prestación de servicios de soporte y mantenimiento para SOFTWARE FINANCIERO, los cuales deben comprender los recursos técnicos, especializados y capacitados para las necesidades de actualización, mantenimiento y soporte que se requieran dentro del mismo; el cual teniendo en cuenta el párrafo anterior debe contratarse con la empresa TECNOLOGÍA **INFORMÁTICA DE COLOMBIA S.A.S** quien fue la que desarrolló y elaboró el SOFTWARE FINANCIERO SINCOW

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios para el servicio de mantenimiento y actualización del software financiero sincow.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	81112213	Mantenimiento del software de contabilidad

II. Análisis de Mercado

En el tercer trimestre de 2021pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,4% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 26,5% (contribuye 5,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Industrias manufactureras crece 26,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,7% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 16,5% (contribuye 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Industrias manufactureras crece 22,7% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,4% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 5,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 14,4%.
- Industrias manufactureras crece 14,2%.
- Información y comunicaciones crece 5,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr - III/ 2020pr - III	2021pr / 2020pr	2021pr - III/ 2021pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,2	3,5	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,5	3,6	0,4
Industrias manufactureras	26,2	22,7	14,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,5	2,8	1,7
Construcción	-20,7	-10,6	-2,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	26,5	16,5	14,4
Información y comunicaciones	16,1	10,8	5,6
Actividades financieras y de seguros	2,2	3,4	1,1
Actividades inmobiliarias	1,4	1,3	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	10,7	8,3	4,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,7	5,6	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	23,1	33,4	-3,9
Valor agregado bruto	**11,9**	**9,4**	**5,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	16,6	12,8	4,0
Producto Interno Bruto	**12,4**	**9,8**	**5,9**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_III_trim_21.pdf

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre del año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,7% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020pr .

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

A continuación, se presentan las cifras sobre el uso de internet y herramientas TIC para relacionarse con el Estado, obteniendo información relacionada con los diferentes trámites que realizan las empresas con entidades del gobierno. Además, se obtiene información acerca de los beneficios de realizar trámites en línea con entidades del gobierno y el conocimiento sobre algunos sitios web del estado.

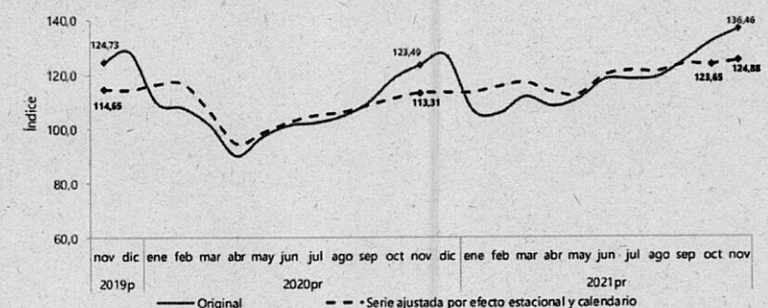
Cuadro 2. Porcentaje de empresas según principales usos de herramientas TIC para relacionarse con el estado
Sector comercio, industria y servicios por división
2019

Sector	Responder o atender una solicitud o requerimiento de una entidad	Presentar peticiones, quejas o reclamos	Diligenciamiento, declaración, liquidación o pago de impuesto de renta	Diligenciamiento, declaración, liquidación o pago de impuesto al valor agregado	Diligenciamiento, declaración, liquidación o pago del impuesto de Industria y Comercio	Registro, actualización o expedición de copias del RUT	Consulta de antecedentes judiciales de su personal	Solicitud del certificado o renovación del registro mercantil	Declaración o pago de seguridad social para los empleados (Generación de la planilla y/o pago de la seguridad social)
Total comercio	81,8	53,3	97,4	91,6	91,5	97,1	66,9	92,9	99,6
Total industria	81,0	54,7	97,4	91,0	92,8	97,0	65,0	93,9	99,8
Servicios:									
H Correo y almacenamiento	88,8	62,7	96,6	87,4	94,4	98,2	86,2	93,2	99,8
I1 Alojamiento	83,4	58,7	93,9	89,2	90,0	95,0	73,8	92,4	100,0
I2 Servicios de comidas y bebidas	82,0	53,7	97,8	81,2	94,2	97,3	71,8	92,7	100,0
J0 Actividades de edición	85,5	54,5	93,6	86,4	95,5	96,4	64,5	90,9	100,0
J1 Cinematografía, grabación de sonido y ec	81,6	52,6	100,0	89,5	100,0	97,4	57,9	94,7	97,4
J2 Programación y transmisión de TV y agen	97,7	65,9	97,7	84,1	93,2	95,5	77,3	86,4	97,7
J3 Telecomunicaciones	88,0	62,0	97,5	92,0	97,0	95,0	74,0	93,0	99,0
J4 Desarrollo de sistemas informáticos y pro	87,7	64,7	97,2	92,4	96,2	97,2	74,3	94,2	99,5
L-N1 Actividades inmobiliarias y de alquiler	87,8	63,9	96,4	92,2	94,6	98,2	69,6	85,1	97,6
M Profesionales, científicas y técnicas	89,3	63,2	97,6	93,9	95,9	97,2	75,7	91,8	99,5
N2 Agencias de viajes	90,5	69,5	98,1	90,5	96,2	99,0	79,0	97,1	100,0
N3 Empleo, seguridad privada y servicios a e	88,2	65,9	96,5	88,8	95,4	96,8	91,7	93,3	99,6
N4 Administrativas y de apoyo de oficina	81,7	58,1	97,3	93,0	94,6	95,7	73,7	93,0	98,4
P Educación superior privada	85,4	65,2	97,6	43,9	84,8	89,0	79,3	38,4	100,0
Q Salud humana privada	88,1	68,4	95,3	64,5	84,3	97,8	82,6	83,8	99,8
R Juegos de azar, actividades deportivas, rec	87,6	62,7	96,4	90,2	88,6	97,9	86,0	89,6	100,0
S Otras actividades de servicios	81,3	56,1	96,4	81,3	95,0	98,6	71,9	89,9	100,0

Fuente: file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/bol_entic_empresas_2019%20(2).pdf

Para el mes de noviembre de 2021pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 99,38, lo que representó un decrecimiento de 0,60%, respecto al mes de octubre de 2021pr (99,98).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2019p - 2021pr (noviembre)



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_ISE_nov2021.pdf

Para el mes de noviembre de 2021pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,46, lo que representó un crecimiento de 10,50% respecto al mes de noviembre de 2020pr (123,49). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2021pr, se ubicó en 124,88, lo que representó un crecimiento de 10,21% respecto al mes de noviembre de 2020pr (113,31).

III. Técnico

El objeto para la presente contratación es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FINANCIERO SINCOW".**

Se requiere contratar la prestación de servicio para el mantenimiento y actualización del software financiero sincow. Con el de Parametrizar y configurar el software financiero conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad, Brindar el servicio de soporte técnico y funcional durante el desarrollo del contrato.

Las obligaciones generales del contratista son las siguientes:

1 Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2 Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3 Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
4 Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
5 Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas del contratista son las siguientes:

1. Parametrizar y configurar el software financiero conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad.
2. Capacitar a los funcionarios que EPA Barranquilla Verde designe en los aspectos funcionales y técnicos de manera que adquieran el conocimiento
3. Entregar y mantener durante la vigencia del contrato, los manuales actualizados tanto técnicos como de usuario.
4. Brindar acompañamiento y/o asesoría en sitio durante el desarrollo del contrato
5. Brindar el servicio de soporte técnico y funcional durante el desarrollo del contrato
6. Brindar el mantenimiento evolutivo y correctivo del software financiero durante el desarrollo del contrato. El mantenimiento debe incluir la entrega de nuevas versiones del software o parches que permitan su actualización bien sea por cambios normativos o de ley o por renovación tecnológica o por actualización o fallas del software.
7. Implementar buenas prácticas para la gestión financiera y administrativa, y articularlas con el software financiero.
8. Guardar la confidencialidad para garantizar que la información a la que

tenga acceso será usada exclusivamente para el desarrollo del proyecto.

9. El contratista deberá realizar la entrega de los controles de cambio solicitados de acuerdo a los plazos acordados y aprobados por el supervisor del contrato.
10. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato.

IV. Análisis Económico

El valor total de la presente contratación es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($8.210.280)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a los veintiséis (**26**) días del mes de enero de 2022.

REYNALDO PEREZ CRISSEN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE